Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 21 de enero de 2019

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México, I Legislatura

P r e s e n t e

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen concerniente a la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, y, a las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, todas, de la Ciudad de México, para que, bajo la coordinación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, revisen los antecedentes de la incorrecta modificación a los límites territoriales ocurrida en el año 2012, derivado de la revisión y modificación al programa delegacional de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, que ha generado incertidumbre jurisdiccional a los habitantes de los pueblos de San Mateo Tlaltenango y Santa Rosa Xochiac, al complicar la gestión administrativa de los pobladores ante las diversas autoridades del ámbito local y federal, presentada por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que fue turnada para su estudio y análisis a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; y Alcaldías y Límites Territoriales.

Lo anterior, debido a que la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda declino a su competencia con número de oficio MDPPOPA/CSP/3878/2018, por tal motivo se considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo del asunto en cuestión.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración o ampliación de la información proporcionada, al tiempo que le envío un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
24 ENE 2019
Folio 000020
Hora 14:55
Recibió

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.